



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Caldas (Ant.), veintiocho de octubre de dos mil veinte

REFERENCIA	DIVISORIO
DEMANDANTE	MARÍA ISABEL CASTAÑO HERNÁNDEZ
DEMANDADOS	AMPARO DEL SOCORRO PÉREZ BAENA Y OTROS
RADICADO	05129 31 03 001 2019 00414 00
AUTO No.	1777
REFERENCIA	DIVISORIO

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes la respuesta emitida por Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Medellín – Zona Sur, allegada a través del correo electrónico institucional el 26 de octubre de 2020, en la cual informan no haber procedido a la inscripción de la medida decretada por este despacho sobre el bien inmueble objeto de la Litis, ello en virtud del oficio N° 042 emanado por este Despacho el 13 de febrero de 2020

NOTIFÍQUESE,

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA

JUEZA

2019-00414 – 28-10-20